

PREGUNTA ORAL CON DEBATE O-0085/06

de conformidad con el artículo 108 del Reglamento

de Joseph Daul y Janusz Wojciechowski, en nombre de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

a la Comisión

Asunto: La situación del sector de las bayas y cerezas destinadas a la transformación

El 28 de junio de 2006, la Comisión Europea presentó el Informe sobre la situación del sector de las bayas y cerezas destinadas a la transformación (COM(2006)0345 final). El informe confirma una situación conocida y muestra que en dicho sector existe una situación de crisis a largo plazo. La crisis afecta a los nuevos Estados miembros y, en particular, a Polonia, con importantes consecuencias negativas para las regiones más pobres de la Unión. A pesar de que el Parlamento señaló en varias ocasiones la importancia de este problema, la Comisión no ha adoptado hasta ahora ninguna medida para resolver esta crisis. ¿Puede decir la Comisión qué medidas piensa proponer con objeto de:

1. reducir las importaciones de bayas destinadas a la transformación procedentes de terceros países y, en particular, poner fin a las prácticas de dumping que caracterizan a algunas importaciones;
2. introducir un mecanismo de apoyo para los grupos y organizaciones de productores adaptado específicamente a la situación de los nuevos Estados miembros;
3. facilitar la obtención de compensaciones en el marco de los daños causados por las malas condiciones climáticas;
4. permitir que, ante una situación difícil, imprevista y temporal causada por un exceso de oferta, los agricultores puedan obtener compensaciones si abandonan la cosecha;
5. pedir a los Estados miembros que contemplen ayudas financieras para la destrucción de las plantaciones de bayas, en caso de que el mercado sea excedentario;
6. liberar fondos para el fomento del consumo de bayas en la Unión Europea?

Presentación: 14.07.2006

Transmisión: 18.07.2006

Plazo límite: 25.07.2006